

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

58780842

Versión 20 Renovación 16

Contratante

MARTIN IVAN SANCHEZ RODRIGUEZ

CALLE ENCINO 301 LA ARBOLEDA
 TAMPICO, TAMAULIPAS, C.P 89345
 R.F.C. :SARM760304RJ6
 TELÉFONO: 2412828

Código Cliente 7611008

Vigencia de la Póliza

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	08	10	2024
Hasta las 12 hrs. del	08	10	2025
Duración	365 días		

Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
	27	08	2024

Conducto de pago Intermediario
 Forma de pago Trimestral
 Moneda Nacional

Prima de la Póliza

Prima Neta	45,111.77
Recargo por Pago	
Fraccionado	2,906.58
Derecho de Póliza	1,820.00
I.V.A. 16%	7,846.81
Cesión de Comisión	-795.77

Importe Total a

Pagar 56,889.39

Asegurado (s)

Código Cliente	Nombre	Fecha Antigüedad Nacional
7611008	MARTIN IVAN SANCHEZ RODRIGUEZ	08/10/2008
7620883	JOSE IVAN SANCHEZ LEON	08/10/2008

Descripción del Movimiento

CARTERA
 Renovación cartera

Plan PREMIER 200 TEMPUS

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
– Nacional	Sin Límite	54,000.00 pesos	10%
Emergencia de gastos médicos mayores no cubiertos			
– Nacional	1,000,000.00 pesos	54,000.00 pesos	10%
Emergencia Médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Cláusula Familiar	Amparada		
Membresía Médica Móvil	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la Versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	08	10	2024
Hasta las 12 hrs. del	08	10	2025
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	45,111.77
Recargo por Pago	
Fraccionado	2,906.58
Derecho de Póliza	1,820.00
I.V.A. 16%	7,846.81
Cesión de Comisión	-795.77

Importe Total a

Pagar 56,889.39

Resumen de Facturación

Facturación Anterior	0.00
Facturación del Movimiento	56,889.39
Total Facturado	56,889.39

Total Coberturas 45,111.77

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado de cobertura correspondiente



Agente DOMINGO JESUS SANTANA LUNA

Clave 0084359001

dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

58780842

Versión

20

Observaciones

Plan Médicos de Círculo

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

“Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante”.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

“ Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.”

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 13 de Febrero de 2024 , con el número CNSF-S0043-0066-2024.”

Póliza de Seguro Gastos Médicos **Línea Azul**
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 58780842
Versión 20

Asegurado 1 (Titular)

MARTIN IVAN SANCHEZ RODRIGUEZ **Código Cliente** 7611008

Antigüedad	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
				Sexo:	Masculino		

Prima del Asegurado

Prima Neta	32,314.69
Recargo por Pago	
Fraccionado	2,057.25
Derecho de Póliza	910.00
I.V.A. 16%	5,553.90
Cesión de Comisión	-570.03
Importe Total a Pagar	40,265.81

Coberturas y Servicios

	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básicas			
Básica			
– Nacional	Sin Límite	54,000.00 pesos	10%
Emergencia Médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 por servicio	
Opcionales			
Cláusula Familiar	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	08	10	2024
Hasta las 12 hrs. del	08	10	2025
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	32,314.69
Recargo por Pago	
Fraccionado	2,057.25
Derecho de Póliza	910.00
I.V.A. 16%	5,553.90
Cesión de Comisión	-570.03
Importe Total a Pagar	40,265.81

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales
dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

58780842

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión

20

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Cobertura de atención en el extranjero

En cualquier caso, el monto máximo a cubrir por esta cobertura será de acuerdo a la siguiente tabla:

Región	Premier 100		Premier 200		Premier 300	
	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto
Metropolitano ⁽¹⁾	50%	25%	40%	20%	35%	17.5%
Noreste ⁽²⁾	40%	20%	35%	17.5%	30%	15%
Noroeste ⁽³⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Occidente ⁽⁴⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Sureste ⁽⁵⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%

* Esta cobertura no aplica para Premier 400.

- Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro
5%	\$89,000 pesos
10%	\$89,000 pesos
15%	\$89,000 pesos
20%	\$89,000 pesos

- Monto para Productos de Terapia génica

- Nacional **Monto**
 \$ 3,500,000.00 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- Nacional **Monto máximo a pagar**
 \$ 191,000 pesos

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos**Línea Azul****Póliza No.****58780842****CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO****Versión****20**

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 13 de Febrero de 2024, con el número CNSF-S0043-0066-2024.”

Póliza de Seguro Gastos Médicos **Línea Azul**
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 58780842
Versión 20

Asegurado 2

JOSE IVAN SANCHEZ LEON **Código Cliente** 7620883

Antigüedad	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Cobertura Nacional	08	10	2008	Fecha de Nacimiento	24	10	1999
				Sexo:	Masculino		

Prima del Asegurado

Prima Neta	12,797.08
Recargo por Pago	
Fraccionado	849.33
Derecho de Póliza	910.00
I.V.A. 16%	2,292.91
Cesión de Comisión	-225.74
Importe Total a Pagar	16,623.58

Coberturas y Servicios

	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básicas			
Básica			
– Nacional	Sin Límite	54,000.00 pesos	10%
Emergencia Médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 por servicio	
Opcionales			
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	08	10	2024
Hasta las 12 hrs. del	08	10	2025
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	12,797.08
Recargo por Pago	
Fraccionado	849.33
Derecho de Póliza	910.00
I.V.A. 16%	2,292.91
Cesión de Comisión	-225.74
Importe Total a Pagar	16,623.58

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales
 dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Cobertura de atención en el extranjero

En cualquier caso, el monto máximo a cubrir por esta cobertura será de acuerdo a la siguiente tabla:

Región	Premier 100		Premier 200		Premier 300	
	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto
Metropolitano ⁽¹⁾	50%	25%	40%	20%	35%	17.5%
Noreste ⁽²⁾	40%	20%	35%	17.5%	30%	15%
Noroeste ⁽³⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Occidente ⁽⁴⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Sureste ⁽⁵⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%

* Esta cobertura no aplica para Premier 400.

- Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro
5%	\$89,000 pesos
10%	\$89,000 pesos
15%	\$89,000 pesos
20%	\$89,000 pesos

- Monto para Productos de Terapia génica

- Nacional **Monto**
 \$ 3,500,000.00 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- Nacional **Monto máximo a pagar**
 \$ 191,000 pesos

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

58780842

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión

20

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 13 de Febrero de 2024, con el número CNSF-S0043-0066-2024.”